



ACTA NÚMERO 62  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
22 DE MARZO DEL 2023

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:00 dieciséis horas del día miércoles 22 veintidós de marzo del año 2023 dos mil tres, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

- |                         |                                    |
|-------------------------|------------------------------------|
| Primera Regidora        | Mariana Lizbeth Vallejo Olivares.  |
| Segundo Regidor         | Placido Antonio Hernández.         |
| Tercera Regidora        | Esmeralda Llanes Martínez.         |
| Cuarto Regidor          | Javier Torres Martínez.            |
| Quinta Regidora         | Esmeralda Concepción Silva Ponce.  |
| Sexto Regidor           | Eroldo Enríquez Terán.             |
| Séptima Regidora        | Fabiola Manuela Cruz Ramírez.      |
| Octavo Regidor          | José Manuel Ledezma Gómez.         |
| Novena Regidora         | María Carolina Flores Rojas.       |
| Décimo Regidor          | Luis Armando Treviño Rosales.      |
| Décima Primera Regidora | Erika del Carmen González Obregón. |
| Décima Segunda Regidora | Cruz Mireya Cardona Hernández.     |
| Síndica Primera         | María Luisa Silva Jaramillo.       |
| Síndico Segundo         | Ernesto Aaron Gutiérrez Galván.    |

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 16, 17, 18 fracción II, 22, 23, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden del día:

Hoja 1 de 14 Del Acta 62 de fecha 22 de Marzo del 2023.

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures: Cruz, Mariana, Fabiola]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten signature: Esmeralda Silva]*



1. Pase de lista de asistencia, verificación del quorum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Presentación y aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2022, dos mil veintidós, conforme al Dictamen emitido de fecha 16 de marzo del presente año, por parte de la Comisión de Hacienda Municipal.
4. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, da la bienvenida a la presente sesión extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido procede a desahogar el primer punto del orden del día. Inmediatamente instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pasar lista de asistencia. Acto Seguido y por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a tomar lista de asistencia validando la presencia de 12 - doce Regidores y 02 - dos síndicos, según el listado de los miembros del Ayuntamiento antes citado, así mismo, se encuentra presente el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López y el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por lo que se valida la existencia del quórum legal. Acto seguido se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, y por consiguiente serán válidos los acuerdos tomados. Se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista dando lectura al orden del día, acto seguido, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a dar lectura al orden del día. Acto seguido, al término de la lectura del orden del día y al no existir intervenciones al respecto por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C.

Hoja 2 de 14 Del Acta 62 de fecha 22 de Marzo del 2023.





Acto continuo a solicitud de la petición de la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, cede el uso de la voz a los miembros del Ayuntamiento y al no existir intervenciones al respecto por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes sobre la solicitud de la C. Síndica Primera María Luisa Silva Jaramillo, somete a votación de los miembros del Ayuntamiento, dicha solicitud, recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor de la dispensa de la lectura del dictamen que se hace consistir en lo siguiente :

**Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León**  
**Período Constitucional de Gobierno 2021-2024**  
**Presente. -**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento, con fundamento en lo establecido por los Artículos 38, 39, 40 fracción II, 43 y demás relativos y aplicables de Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y Artículos 59, 60, 62, 63, 64, 66 fracción II, 70, 71 y 73; y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, nos permitimos poner a su consideración lo siguiente:

**ANTECEDENTES**

Que el artículo 33, fracción III inciso f) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece como atribución del Ayuntamiento, En materia de Hacienda Pública Municipal, la facultad y obligación de someter anualmente para fiscalización y revisión, al Congreso del Estado, por conducto del Tesorero Municipal, durante los primeros tres meses de cada año, la cuenta pública municipal correspondiente al año anterior.

Que el artículo 37, fracción I inciso a), inciso c), inciso f) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, determina que corresponde al Síndico Primero la facultad y obligación de coordinar y presidir la Comisión de Hacienda Municipal del Ayuntamiento, así como la de revisar y analizar la cuenta pública municipal, vigilar que la cuenta pública municipal se remita al Congreso del Estado, en la forma y términos previstos legalmente.

Que el artículo 2 fracción V de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León establece que la Cuenta Pública es el informe que los Entes Públicos, rinden

Hoja 4 de 14 Del Acta 62 de fecha 22 de Marzo del 2023.

*Esmeralda Silva*

*María Luisa Silva Jaramillo*  
*Fabrice*



al Congreso sobre su Gestión Financiera y Programática durante el ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del año anterior.

Que el artículo 7 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, establece que, la cuenta pública del ejercicio fiscal correspondiente será presentada al Congreso, en forma improrrogable a más tardar el 31 de marzo del año siguiente.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Que son facultades y obligaciones del Ayuntamiento, analizar el expediente relativo a la Cuenta Pública Municipal, así como someter anualmente para fiscalización y revisión, al Congreso del Estado, por conducto del Tesorero Municipal, durante los primeros tres meses de cada año, la cuenta pública municipal correspondiente al año anterior, conforme a lo establecido por la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.

**SEGUNDO.** Que esta comisión, es competente para emitir el presente dictamen que servirá de base para la aprobación en su caso de la Cuenta Pública Municipal, correspondiente al período del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, así como para someterlo a consideración del Ayuntamiento.

**TERCERO.** Que conforme al expediente relativo a la cuenta pública municipal correspondiente al período 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, fueron analizados los diversos documentos que lo integran los cuales se hacen consistir en:  
Marco Normativo

Proyecto de Ingresos

Ingresos Reales

Cedula de análisis Presupuestario de Ingresos

Cuadro analítico de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos,

Participaciones, Infraestructura, Fortalecimiento, Descentralizados, Otros

Hoja 5 de 14 Del Acta 62 de fecha 22 de Marzo del 2023.

*Esmeralda Silvo*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



*Aportaciones, financiamientos y Otros.*

*Presupuesto de Egresos*

*Egresos reales*

*Cuadro resumen de modificaciones presupuestales*

*Análisis Presupuestarios de Egresos*

*Cuadro analítico de Administración Pública, Servicios comunitarios, Desarrollo Social, Seguridad Pública, Mantenimiento y conservación de activos, Adquisiciones, desarrollo Urbano y Ecología, Infraestructura, Fortalecimiento, Obligaciones financieras, Otras Aportaciones.*

*Disponibilidad, análisis de la disponibilidad, inventarios, relación de juicios a favor y en contra del Municipio y anexos contables*

*Los indicadores de desempeño y sus parámetros de medición, así como el comportamiento de los mismos.*

**CUARTO.** *Que el Informe de Ingresos y egresos materia de la cuenta pública, correspondiente al periodo del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, se hace consistir en lo siguiente:*

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS  
PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE 2022

INGRESOS	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 415,559,669.22	31.17
DERECHOS	76,876,454.27	5.77
PRODUCTOS	6,272,740.86	0.47
APROVECHAMIENTOS	18,195,844.89	1.36
PARTICIPACIONES	348,961,440.23	26.17
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	37,709,344.00	2.83
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	304,292,207.11	22.82

*Hoja 6 de 14 Del Acta 62 de fecha 22 de Marzo del 2023.*

*Esmeralda Silva*

*En nombre de Fabrice*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures]*



FONDO DESCENTRALIZADO  
OTRAS APORTACIONES  
OTROS  
TOTAL INGRESOS

13,247,962.68	0.99
99,030,809.81	7.43
13,271,097.24	1.00
<b>\$ 1,333,417,570.31</b>	<b>100</b>

*[Handwritten signature]*

**EGRESOS**  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
SERVICIOS COMUNITARIOS  
DESARROLLO SOCIAL  
SEGURIDAD PÚBLICA  
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS  
ADQUISICIONES  
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL  
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL  
OBLIGACIONES FINANCIERAS  
OTROS  
TOTAL EGRESOS

	ACUMULADO	%
\$ 562,918,664.01		45.62
52,758,497.58		4.28
36,757,192.65		2.98
5,738,116.20		0.47
89,514,933.74		7.25
12,692,907.58		1.03
14,337,943.63		1.16
37,709,344.00		3.06
304,292,207.11		24.66
31,507,463.35		2.55
85,687,016.24		6.94
<b>\$ 1,233,914,286.09</b>		<b>100</b>

*[Handwritten signature]*

**RESUMEN ACUMULADO**  
SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2022  
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO  
MAS INGRESOS  
MENOS EGRESOS  
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

\$ 52,586,307
+ 3,098,384,737
1,333,417,570
- 1,233,914,286
<b>\$ 3,250,474,329</b>

*CHE Ramiro Peralta Es  
Fabiano*

**INTEGRACIÓN DEL SALDO**  
FONDO FIJO  
BANCOS  
INVERSIONES  
CUENTAS POR COBRAR  
OTROS ACTIVOS  
CUENTAS POR PAGAR  
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

\$ 545,000
38,551,188
20,287,706
988,353
3,448,562,390
- 257,471,955
<b>\$ 3,250,474,329</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Esmeralda Silva*

*[Handwritten signature]*

Hoja 7 de 14 Del Acta 62 de fecha 22 de Marzo del 2023.



**QUINTO.-** Que la información referente a los Ingresos y Egresos, subsidios y bonificaciones, y en general la que compone la Cuenta Pública correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, ha sido analizada y presentada a este Ayuntamiento a través de los Avances de Gestión Financiera que prepara la Tesorería Municipal y sobre los cuales, la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, ha realizado el análisis correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal, somete a consideración del pleno del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León lo siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 125 de la Constitución Política del estado Libre y soberano de Nuevo León, 33 fracción III inciso f), 37, fracción I inciso a), inciso c), inciso f), 100 fracción IX y 177 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 7 y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León se apruebe la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, conforme al Informe de Ingresos y Egresos materia de la Cuenta Pública siguiente:

**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS  
PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE 2022**

INGRESOS	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 415,559,669.22	31.17
DERECHOS	76,876,454.27	5.77
PRODUCTOS	6,272,740.86	0.47
APROVECHAMIENTOS	18,195,844.89	1.36
PARTICIPACIONES	348,961,440.23	26.17
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	37,709,344.00	2.83
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	304,292,207.11	22.82
FONDO DESCENTRALIZADO	13,247,962.68	0.99
OTRAS APORTACIONES	99,030,809.81	7.43
OTROS	13,271,097.24	1.00
<b>TOTAL, INGRESOS</b>	<b>\$ 1,333,417,570.31</b>	<b>100</b>

*Hoja 8 de 14 Del Acta 62 de fecha 22 de Marzo del 2023.*

*Esmeralda Silva*

*nam.v.22 / Peribb  
Rab. x.12*



EGRESOS	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 562,918,664.01	45.62
SERVICIOS COMUNITARIOS	52,758,497.58	4.28
DESARROLLO SOCIAL	36,757,192.65	2.98
SEGURIDAD PÚBLICA	5,738,116.20	0.47
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	89,514,933.74	7.25
ADQUISICIONES	12,692,907.58	1.03
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	14,337,943.63	1.16
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	37,709,344.00	3.06
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	304,292,207.11	24.66
OBLIGACIONES FINANCIERAS	31,507,463.35	2.55
OTROS	85,687,016.24	6.94
<b>TOTAL, EGRESOS</b>	<b>\$ 1,233,914,286.09</b>	<b>100</b>
<b>RESUMEN ACUMULADO</b>		
SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2022	\$ 52,586,307	
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	+ 3,098,384,737	
MÁS INGRESOS	1,333,417,570	
MENOS EGRESOS	- 1,233,914,286	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 3,250,474,329	
<b>INTEGRACIÓN DEL SALDO</b>		
FONDO FIJO	\$ 545,000	
BANCOS	38,551,188	
INVERSIONES	20,287,706	
CUENTAS POR COBRAR	988,353	
OTROS ACTIVOS	3,448,562,390	
CUENTAS POR PAGAR	- 257,471,955	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 3,250,474,329	

**SEGUNDO.** Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 125 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Nuevo León, 33 fracción III inciso f), 100 fracción IX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 7 y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, remítase al Congreso del Estado de Nuevo León la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León,

Hoja 9 de 14 Del Acta 62 de fecha 22 de Marzo del 2023.

*Esméralda Silvo*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures and notes]*



correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, para su revisión, aprobación, o rechazo, según corresponda.

**TERCERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33 fracción III inciso f), 100 fracción IX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 7 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se instruye al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para que remita al Congreso del Estado de Nuevo León, la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

**CUARTO.** Súrtanse los efectos legales a que haya lugar, conforme a lo acordado a este Ayuntamiento.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, presidente, Síndica Primera María Luisa Silva Jaramillo, A FAVOR, secretario, Tercera Regidora Esmeralda Llanes Martínez, A FAVOR, Vocal, Décimo Regidor Luis Armando Treviño Rosales, A FAVOR, a los 16 diez y seis días del mes de marzo del año 2023 dos mil veintitrés.

.....Rubricas.....

Acto seguido la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, procede con la lectura de los acuerdos y al término de la lectura, al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, otorga el uso de la voz al C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, para que someta a votación de los miembros del Ayuntamiento los acuerdos del dictamen, acto continuo y por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el Secretario del Ayuntamiento, C. Ismael Garza García, somete a votación, los acuerdos del dictamen, recogiendo la votación dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes de los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 125 de la Constitución Política del estado Libre y soberano de Nuevo León, 33 fracción III inciso f), 37, fracción I inciso a), inciso c), inciso f), 100 fracción IX y 177 de la Ley de Gobierno

Hoja 10 de 14 Del Acta 62 de fecha 22 de Marzo del 2023.

Esmeralda Silva

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



Municipal del Estado de Nuevo León, 7 y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León se apruebe la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, conforme al Informe de Ingresos y Egresos materia de la Cuenta Pública siguiente:

**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS  
PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE 2022**

INGRESOS	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 415,559,669.22	31.17
DERECHOS	76,876,454.27	5.77
PRODUCTOS	6,272,740.86	0.47
APROVECHAMIENTOS	18,195,844.89	1.36
PARTICIPACIONES	348,961,440.23	26.17
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	37,709,344.00	2.83
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	304,292,207.11	22.82
FONDO DESCENTRALIZADO	13,247,962.68	0.99
OTRAS APORTACIONES	99,030,809.81	7.43
OTROS	13,271,097.24	1.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 1,333,417,570.31</b>	<b>100</b>

EGRESOS	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 562,918,664.01	45.62
SERVICIOS COMUNITARIOS	52,758,497.58	4.28
DESARROLLO SOCIAL	36,757,192.65	2.98
SEGURIDAD PÚBLICA	5,738,116.20	0.47
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	89,514,933.74	7.25
ADQUISICIONES	12,692,907.58	1.03
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	14,337,943.63	1.16
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	37,709,344.00	3.06
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	304,292,207.11	24.66
OBLIGACIONES FINANCIERAS	31,507,463.35	2.55
OTROS	85,687,016.24	6.94
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 1,233,914,286.09</b>	<b>100</b>

**RESUMEN ACUMULADO**

Hoja 11 de 14 Del Acta 62 de fecha 22 de Marzo del 2023.

*Esméralda Silva*

*[Signature]*

*2022 Remigio Fabrice*

*[Signature]*



SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2022	\$ 52,586,307
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	+ 3,098,384,737
MAS INGRESOS	1,333,417,570
MENOS EGRESOS	- 1,233,914,286
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 3,250,474,329

**INTEGRACIÓN DEL SALDO**

FONDO FIJO	\$ 545,000
BANCOS	38,551,188
INVERSIONES	20,287,706
CUENTAS POR COBRAR	988,353
OTROS ACTIVOS	3,448,562,390
CUENTAS POR PAGAR	- 257,471,955
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 3,250,474,329

**SEGUNDO.** Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 125 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Nuevo León, 33 fracción III inciso f), 100 fracción IX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 7 y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, remítase al Congreso del Estado de Nuevo León la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, para su revisión, aprobación, o rechazo, según corresponda.

**TERCERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33 fracción III inciso f), 100 fracción IX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 7 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se instruye al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para que remita al Congreso del Estado de Nuevo León, la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

**CUARTO.** Súrtanse los efectos legales a que haya lugar, conforme a lo acordado a este Ayuntamiento.

Se da por agotado el presente punto del orden del día.

Esmeralda Silva

Eme Nemiro Fabrice

Hoja 12 de 14 Del Acta 62 de fecha 22 de Marzo del 2023.



Continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 16:40 dieciséis horas con cuarenta minutos del mismo día 21 veintiuno de Marzo del año 2023 dos mil veintitrés, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**MARIANA LIZBETH VALLEJO OLIVARES**  
**PRIMERA REGIDORA**

**PLACIDO ANTONIO HERNÁNDEZ**  
**SEGUNDO REGIDOR**

**ESMERALDA LLANES MARTÍNEZ**  
**TERCERA REGIDORA**

**JAVIER TORRES MARTÍNEZ**  
**CUARTO REGIDOR**

**ESMERALDA CONCEPCIÓN SILVA PONCE**  
**QUINTA REGIDORA**

**EROLDO ENRIQUEZ TERÁN**  
**SEXTO REGIDOR**

*Hoja 13 de 14 Del Acta 62 de fecha 22 de Marzo del 2023.*



*CRUZ Fabiola*

**FABIOLA MANUELA CRUZ RAMIREZ  
SÉPTIMA REGIDORA**

**JOSE MANUEL LEDEZMA GÓMEZ  
OCTAVO REGIDOR**

**MARÍA CAROLINA FLORES ROJAS  
NOVENA REGIDORA**

**LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES  
DÉCIMO REGIDOR**

**ERIKA DEL CARMEN GONZÁLEZ  
OBREGÓN  
DECIMA PRIMERA REGIDORA**

**CRUZ MIREYA CARDONA  
HERNÁNDEZ  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

*Ms Luisa Silva*

**MARÍA LUISA SILVA JARAMILLO  
SÍNDICA PRIMERA**

**ERNESTO AARON GUTIÉRREZ  
GALVÁN  
SÍNDICO SEGUNDO**

**JOSÉ RICARDO VALADEZ LOPEZ  
SECRETARIO DE TESORERÍA,  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL**

**ISMAEL GARZA GARCÍA  
SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO**

*Esmeralda Silva*